



Octubre 2019 - ISSN: 1696-8352

## **IMPACTO EN LAS PYMES LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF** **IMPACT ON SMES THE IMPLEMENTATION OF IFRS**

**Jesús Alberto López Damián<sup>1</sup>**

albrtolopz@hotmail.com

**Eliseo Hernández Rueda<sup>2</sup>**

diviehr@gmail.com

**Guadalupe Isabel Delgado Cih<sup>3</sup>**

Tutor docente

guadalupe\_delgado@itsescarcega.edu.mx

Instituto Tecnológico Superior de Escárcega

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Jesús Alberto López Damián, Eliseo Hernández Rueda y Guadalupe Isabel Delgado Cih (2019): "Impacto en las PYMES la implementación de las NIIF", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana (octubre 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/10/impacto-pymes-niif.html>

### **RESUMEN**

En este artículo se busca mostrar de qué manera beneficia y afecta la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las pequeñas y medianas empresas (PYMES), con cada día que transcurrido, el mundo va cambiando, por lo tanto las pequeñas y medias empresas también tiene que optar por cambiar sus métodos de operación, utilizando las NIIF esto para que su información financiera pueda ser interpretada en cualquier parte del mundo lo cual podría atraer futuros inversionistas, siendo favorable para la organización ya que es la

<sup>1</sup> Estudiante de Licenciatura en Administración. Instituto Tecnológico Superior de Escárcega. albrtolopz@hotmail.com

<sup>2</sup> Estudiante de Licenciatura en Administración. Instituto Tecnológico Superior de Escárcega. Microempresario. diviehr@gmail.com

<sup>3</sup> Docente asesor del proyecto. Instituto Tecnológico Superior de Escárcega. guadalupe\_delgado@itsescarcega.edu.mx

manera más eficaz de asegurar su crecimiento y permeancia en el mercado tan competitivo que es ahora.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Organización Interamericana de Ciencias Económicas (2015)

Las NIIF es una norma autónoma de 230 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

La implementación de las NIIF en las PYMES con lleva ventajas y desventajas estas tiene consecuencias legales de no ser aplicada de manera clara y consistente. Por tal motivo estas normas deben ser de conocimiento para financieros, asesores tributarios, auditores internos y/o externos, de igual manera deben ser de profundo conocimiento para los contadores públicos, así como para los profesionales que de una u otra forma están relacionados con brindar información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del estado, los propietarios y empleados de las empresas de acuerdo a los requerimientos de estos estándares requerida por la aplicación de la norma internacional.

**Palabras claves:** NIIF, Pymes, Adoptar, Globalización, Impacto.

## **ABSTRACT**

This article seeks to show how it benefits and affects the implementation of international Financial Reporting Standards (IFRS) in small and medium-sized enterprises (Smes), with each day that has elapsed, the world is changing, therefore the small and Media companies also have to choose to change their methods of operation, using IFRS this so that their financial information can be interpreted anywhere in the world which could attract future investors, being favorable to the Organization as it is the most effective way to ensure its growth and permeation in the market so competitive it is now.

IFRS establishes the requirements for recognition, measurement, presentation, and disclosure that relate to transactions and other events and conditions that are important in the financial statements

for general information purposes. They can also set these requirements for transactions, events, and conditions that arise mainly in specific industrial sectors. IFRSs are based on a Conceptual framework, which refers to the concepts presented within the financial statements for general information purposes. Organización Interamericana de Ciencias Económicas (2015)

IFRS is an autonomous 230-page standard designed to meet the needs and capacities of small and medium-sized enterprises estimated to represent more than 95 percent of all companies worldwide.

The implementation of IFRS in Smes with advantages and disadvantages these have legal consequences of not being applied in a clear and consistent. For this reason these norms must be of knowledge for financiers, tax advisors, internal and/or external auditors, in the same way they must be of deep knowledge for the public accountants, as well as for the professionals who in one way or another are Related to providing understandable, transparent and comparable financial information, relevant and reliable, useful for economic decision making by the state, the owners and employees of the companies according to the requirements of these Standards required by the application of the international standard.

**Keywords:** IFRS, SMEs, Adopt, Globalization, Impact.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Esta investigación se presenta para lograr comprender el tema de la Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), identificar de qué manera impacta la implementación de dicha norma a las PYMES cuáles son sus principales beneficios y afectaciones el implementarla. Estas son un conjunto de Normas, leyes y principios que establecen la información que se deben presentar en los estados financieros y la forma de cómo se debe presentar esta información en dichos estados.

Uno de los principales motivos que genera esta nueva Norma, es la acelerada Globalización que se registra en la actualidad, moviendo mercados a una velocidad nunca antes vista. La idea de poder estandarizar informes, tiene como objeto la facilidad de lectura para quienes necesiten esta información, evitando las incompatibilidades y dejando de tener las antiguas limitaciones que le presentaban los modelos “anticuados”. La cantidad, calidad, transparencia y flexibilidad de la información entregada, son otros de los protagonistas que hacen primar estas nuevas normas en relación a las que actualmente se utilizan.

## **2. METODOLOGÍA**

Este artículo está constituido a través de una investigación cualitativa descriptiva, como material de apoyo para una mejor comprensión sobre el tema, para cualquier usuario de habla hispana que desea saber acerca del tema y que tal vez desee implementar.

## **2.1 Enfoque**

Un enfoque cualitativo, esto basándonos de lo que nos menciona Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, (2010):

Enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas.

## **2.2 Tipo de investigación**

La investigación descriptiva Identifica características del universo de la investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigativo, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación de variables de investigación. De acuerdo con los objetivos planteados el investigador señala el tipo de descripción que se propone realizar. Méndez Álvarez (2001)

Se pretende dejar en claro el impacto que tendría las NIIF en las Pequeñas y Medias empresas del país mexicano en caso de que nuestro país decida unirse a los demás países que ya la están implementando, dejando en claro los beneficios y afectaciones que conlleva, esto tomando en cuenta los antecedentes de los países que la adoptaron.

## **2.3 Fuentes primarias**

Las fuentes primarias ayudan a identificar los datos más significativos que tienen relación directa con el problema, debido a que se debe hacer personalmente.

Las fuentes primarias en la que se establecieron principalmente la investigación fueron:

- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
- Organización Interamericana de Ciencias Económicas

## **2.4 Fuentes secundarias**

Con el propósito de recopilar información y adquirir conocimiento relacionado con la investigación, se consideraron las siguientes fuentes secundarias: Publicaciones en revistas especializadas.

Investigaciones, documentos electrónicos, normas referentes o características de leyes, bibliotecas virtuales, revistas.

## **2.5 Técnica de recolección**

Se realizó una búsqueda exhausta en las diferentes fuentes de información que hablara sobre el tema en específico, para poder dar la respuesta a la pregunta de investigación la cual es: El impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera en las pequeñas y medias empresas.

## **3. MARCO TEÓRICO**

La contabilidad es concebida como una disciplina descriptiva y analítica, que llega a identificar hechos y transacciones relacionados a una actividad económica, para que, luego de clasificarlos y registrarlos, se presente en informes que permitan describir la situación financiera y los resultados de las operaciones de una entidad económica específica. Kieso & Weygandt (2008)

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma Unión Estudiantes de Económicas (2009).

El concepto de aplicación de las NIIF para las organizaciones va más allá del ámbito de revisión fiscal sobre los estados financieros y la información contable de la empresa. En principio el presente ensayo argumentativo pretende en su contexto identificar la forma en que las NIIF puede nutrir de elementos el proceso de toma de decisiones y para ellos es relevante establecer cuáles son los beneficios directos que se pueden destacar en las organizaciones que implementan esta normatividad estandarizada. Se trata de generar una materia prima a partir de la información que se refleje en estados financieros bajo los lineamientos de las NIIF, para que el gerente puede potenciar sus habilidades en el ámbito de las perspectivas financieras que favorezcan a la organización, e incluso brinda información negativa que se haya detectado para que se desarrollen las estrategias de mejora continua de la empresa. Las consideraciones sobre las ventajas de implementar las NIIF parten de la identificación de gastos excesivos, datos sobre endeudamiento y sobre endeudamiento, información sobre capital de trabajo, entre otros, que son fundamentales para el sostenimiento financiero de la organización, por tanto, es importante su empleo como parte de las políticas de calidad y competitividad de la empresa. Tamayo Nuñez (2017)

Al tratarse de normas internacionales, las NIIF-PYMES logran un público objetivo extenso que debe lograr ajustarse a los últimos requerimientos. En particular, la falta de capacitación fue uno de los primeros puntos expuestos durante su primera revisión, posterior a lo cual se generan

herramientas que permiten su penetración en países en desarrollo y de lenguas diferente a la inglesa, gracias a su traducción a más de 5 idiomas. Mantilla (2013)

La IFRS es un modelo homogéneo para la presentación de estados financieros, no está teniendo en cuenta las grandes desigualdades sociales, políticas y económicas que trae consigo. García López & Sierra González, (2012)

Baquero (2013) menciona sobre la aplicación de nuevas normas contables en las entidades supone costos y beneficios. Literatura previa ha propuesto diversos efectos de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en entidades que participan de los mercados de capitales. El presente artículo expone un estudio de caso en el cual se implementó la NIIF para las PYMES en una mediana empresa colombiana. Los resultados evidencian mejoras en la calidad de la información contable al tiempo que señalan las dificultades que puede experimentar una entidad con la implementación de la NIIF para las PYMES.

Bolaños (2010)

Las NIIF como unas normas contables para la estandarización impuesta por la dinámica de la globalización, que han asumido diversos países en el mundo, entre ellos Colombia. Colombia cristalizó su compromiso en el 2009 con la Ley 1314, pero ésta Ley y sus posteriores decretos reglamentarios desconocieron características fundamentales del sector empresarial colombiano, que sin duda tendrán repercusiones en las empresas, la economía y por ende en la sociedad, que con el tiempo se develarán. En Colombia la gran masa de empresas que deben adoptar y converger a NIIF, aún está iniciando camino, las Mi Pymes que según las estadísticas del DANE son el 98% de la comunidad empresarial, éstas empiezan transición en el año 2015. El cuestionamiento que aquí se plantea se centra en el rechazo que países como Alemania, Australia, Francia entre otros realizaron a las NIIF para Pymes y Colombia contrario a ello, lo haya aceptado sin modificación alguna.

Alfredo Borrero Páez (2016) desde que Colombia empezó a participar en el mercado internacional se ha generado una influencia política y social proveniente de diferentes lugares del mundo, lo que conlleva a que varios entes económicos se interesaran en la economía del país.

Esta situación generó una discordia al momento de comparar la situación financiera de los entes nacionales con los del exterior; dicha diferencia se debe a que en 1993, Colombia ha manejado un lenguaje financiero propio, que ha cumplido su función, pero a frente todas las situaciones que se está viviendo en el mundo se encuentra en un estado "obsoleto".

Tras este acontecimiento Colombia busca adoptar nuevo lenguaje aceptado en el marco internacional, con lo cual puede relacionarse de la manera más eficiente y transparente posible, lo

que lo lleva al país a encontrarse en con las NIIF (Normas de Internacionales de Información Financiera)

Parte fundamental de la correcta implementación de cualquier sistema de información es el conocimiento detallado de la operación de la empresa, sus necesidades, y el punto de partida en el cual se encuentra el proceso de cambio que se va a realizar, que en este caso son las áreas contables y financiera, principalmente con la intención de que estas sean debidamente atendidas. Se propone como punto de partida, un formato de perfilamiento de la compañía que seque considera, la mayor parte de los posibles requerimientos de información y permite al implementador hacerse una idea bastante clara del funcionamiento base de la empresa.

Cuenca (2014) La implementación de las normas o estándares internacionales de contabilidad e información financiera tiene los siguientes objetivos primordiales.

Reflejar estados financieros con propósito de informar a los usuarios por ejemplo a los asociados, terceros, acreedores, empleados y público en general.

Determinar el resultado real de sus operaciones, diseñadas para cumplir las normas y regulaciones contables y fiscales.

Orientar de manera general a la alta dirección y a la gerencia de las entidades del sector de la economía solidaria, en los pasos para implementación de una manera clara, comprensible y eficiente de las NIIF para las PYMES en el cumplimiento de la mencionada Ley de convergencia.

Enseñar a los administradores y alta gerencia sobre su rol y responsabilidad en la asunción del proyecto de implementación hacia las NIIF para las PYMES.

La implementación de las NIIF para las PYMES se convierte en un proyecto de mediano y largo plazo.

Manuel Díaz Mondragón (2013) menciona que hasta el año de 2005 que se estos estándares empiezan a ser usados por la Unión Europea inicialmente por empresas listadas en las bolsas de valores, ya para el año 2008 alrededor de 75 países obligan el uso de las NIIF o parte de ellas, en el caso de Estados Unidos las empresas que cotizan en bolsa de valores tienen la posibilidad de elegir si presentan estados financieros bajo GAAP (el estándar nacional) o bajo NIC-NIIF.

El proceso del balance de apertura para iniciar la etapa de transición en el año 2015 posiblemente va a traer consigo algunos nuevos activos, pasivos y patrimonios, igualmente habrá eliminando algunos activos y pasivos, toda vez que las NIIF para las PYMES nos lleva a reclasificar algunas cuentas que, en muchos casos, significa cambiarlos de nombre porque así lo exigen estos estándares.

Para el proceso de implementación no aplica el Marco Contable anterior. Se debe de clasificar las partidas que sean de un tipo diferente a las NIIF y aplicar estas normas internacionales al medir todos los activos, pasivos y patrimonio.

Las políticas contables son las diferentes opciones que ofrecen las NIIF y que a entidad seleccionada para medir las cifras que se expresan en los estados financieros. Siempre se han manejado; lo que sucede es que no se ha manejado como tal.

Fierro Martínez Ángel Maria (2015) el papel del administrador frente a las NIIF es muy importante resaltar el papel del administrador dentro de este proceso , debido a que siempre que realiza cualquier acción en la implementación de las NIIF en las organizaciones los indicados o los responsables de este proceso son los contadores, los cuales deben de pretender un lenguaje propio que les permita organizar su mundo operativo y producir los resultados propuestos con el objetivo de armonizar u homogenizar la información para toma de decisiones de gestión, de inversión y de control (entre otras más); en este momento cuando los administradores comienzan a entrar en el ambiente de las NIIF .

Debido a la complejidad de estas normas que inicialmente son diseñadas para las empresas cotizadas en bolsa y grandes empresas el organismo emisor decide expedir por separado normas para las pequeñas y medianas empresas, diseñadas para satisfacer las necesidades de estas empresas que en cada país del mundo se estima equivalen a más del 95% del total de empresas existentes, estas normas son expedidas en julio del 2009 y el organismo manifestó que después de la revisión inicial, se espera considerar las enmiendas a las NIIF para las PYMES aproximadamente una vez cada tres años.

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.

Las NIIF para las PYMES son menos complejas en ciertas partes para tratar muchos eventos y transacciones en los estados financieros, algunos de estos se presentan a continuación:

Algunos temas han sido considerados no relevantes para las PYMES y por tal razón se han omitido. Ejemplos de ello: las ganancias por acción, la información financiera intermedia, y la información por segmentos.



Dónde las NIIF completas permiten opciones de políticas contables, las NIIF para PYME sólo permite la opción más fácil. Ejemplos de ello: no hay opción de revalorizar la propiedad, planta y equipo o intangibles, se acepta un modelo de costo de depreciación de las propiedades de inversión a menos que el valor razonable esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado; no existe el enfoque de corredor "de ganancias y pérdidas actuariales.

Muchos de los principios de reconocimiento y valoración de los activos, pasivos, ingresos y gastos contemplados en las NIIF completas se han simplificado. Por ejemplo, la amortización del Goodwill, los costos de préstamos y los costos de Investigación y Desarrollo se consideran gastos; se considera el modelo de costo para los asociados y entidades controladas de forma conjunta.

Significativamente menos revelaciones son requeridas (alrededor de 300 frente a 3000)

La norma ha sido escrita en lenguaje fácilmente entendible y claro.

Para reducir aún más la carga para las PYMES, las revisiones de las NIIF se limita a una vez cada tres años.

Para el mismo año 2009 llega a Colombia la Ley 1314, la cual reglamenta la convergencia de las normas contables nacionales con las de orden internacional, establece que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública es el único autorizado para redactar las normas de convergencia, y fija como plazo para el inicio de la convergencia desde el año 2010 hasta el 2014.

Mantilla (2015) menciona sobre los beneficios y retos para la implementación de las NIIF en las PYMES en el reporte contable financiero:

Acceder a capital global: Inversionistas Globales quieren la comparabilidad de un juego sencillo de normas contables. Reducir complejidad: Un set de políticas contables pueden reducir diversidad y complejidad. Reportar estandarizadamente: Estandarizar la administración del reporte y transformar reportes estatutarios y de impuestos

Retos en el Juicio (Criterio): Menos confianza en reglas específicas y más en juicio. Políticas Consistentes: Asegurar aplicación consistentes de políticas contables y juicio a través de la organización y del tiempo. Guías: Menos guías específicas de industria bajo IFRS

Beneficios en los sistemas, procesos y controles: Actualización: Actualizar los sistemas fuente. Mejorar procesos y controles: Minimizar procesos manuales, ajustes fuera de línea y hojas de cálculo; crear controles comunes automatizados a través de la organización. Sistemas integrados: Oportunidad para integrar los sistemas de aplicación que las Compañías manejen

Retos en el reporte dual: Mantenimiento múltiple de marcos contables durante la transición. Compatibilidad IFRS: Sistemas actuales o planeados que quizá no estén "listos para IFRS"

Beneficios organizacionales: Uso eficiente de recursos: Políticas contables consistentes pueden llevar a ahorros en costos a través de servicios compartidos y entrenamiento y reporte estandarizados. Movilidad Laboral: Mayor movilidad de personal contable cuando la misma norma contable es seguida a los niveles de grupos y consolidados de reporte

Retos en el entrenamiento: Entrenamiento frecuente y de calidad es requerido. Procesos: Cambios en procesos, procedimientos o actividades para adaptarse a NIIF. No solo es un proceso contable. Reorganización de la Compañía. Generación de cultura de cambio.

Benéficos en los impuestos: Optimizar planeación de impuestos: Considerar alternativas estratégicas de impuestos, impactos y oportunidades para optimización Estandarización: Estandarizar las políticas de impuestos que no están necesariamente basados en un GAAP. Volatilidad de tasas: Probable mayor volatilidad en provisiones de impuestos y la tasa efectiva Estructuras: Estructuras de impuestos existentes quizá sean impactadas. Beneficios perdidos: Potencial pérdida de los beneficios de impuestos como resultado de cambios a los métodos contables de reporte financiero.

Franco (2017) hace mención que es imprescindible para las pequeñas y medianas empresas contar con información contable esquematizada según los estándares internacionales, de modo tal que todos los implicados en una transacción hablen el mismo lenguaje sin importar su ubicación o nacionalidad. Es decir, lo que hacen las NIIF. Esto, de por sí, ya representa una ventaja importante, pues facilita la expansión y la integración de las pymes chilenas hacia el mercado internacional, pero hay que abordar el tema en puntos específicos:

En un principio, uno de los grandes temores que producía en la pequeña y mediana empresa la implementación de las NIIF, estaba relacionado con la complejidad que suponía su aplicación en compañías de menor tamaño. Por ello, en 2009 se emitieron las IFRS para Pymes, que en Chile fueron aprobadas por el Colegio de Contadores y empezaron a aplicarse en el año 2013. Para dicha normativa, se entiende como pequeña y mediana empresa el negocio que:

No tiene obligación pública de rendir cuentas.

Genera reportes financieros con propósito de información general para usuarios externos.

En otras palabras, su aplicación puede reducir trabajo en el área contable sin generar mayores problemas. Pero, más importante aún, es que bajo este marco normativo se elimina la corrección monetaria; lo que se traduce en una contabilidad más sencilla y exacta en la proyección de utilidades de las compañías.

Rodríguez (2016) menciona que las compañías y personas naturales que se ven en la obligación de implementar NIIF, deberán realizar los Estados Financieros bajo estas condiciones, así que estarán al mismo nivel que los competidores extranjeros y será una ventaja, ya que se hablará con

los mismos términos financieros. Las NIIF aumentarían la comparabilidad y la transparencia de la información financiera, de esta forma se agilizarían los negocios más entre los empresarios colombianos y extranjeros, que entre los empresarios colombianos. Se hace mención de algunos beneficios al implementar NIIF:

Facilitar la lectura y análisis de los Estados Financieros de empresas colombianas en distintos países. Permitir a las empresas colombianas posicionarse en el mercado internacional. Mejorar la competitividad en las empresas colombianas. Incrementar la comparabilidad entre empresas colombianas y extranjeras. Transparencia de la información financiera. Agilizar los negocios entre empresas colombianas y extranjeras. Brindar credibilidad y facilitar el acceso al sistema financiero y oportunidades de inversión.

Vale la pena aclarar, que la implementación de las NIIF no solo beneficiará a la compañía con visión internacional de negocios, también beneficiará a las entidades internamente, ya que será un proceso de cambio beneficioso que abarca no solo al departamento contable, sino a todos los participantes de la empresa desde la Junta Directiva hasta operarios. De entrada, recuerde el manual de políticas y procedimientos, las revelaciones, entre muchos cambios a generarse.

#### **4. Discusión**

De acuerdo a la información recopilada de diferentes medios y autores concordamos que Implementación de las NIIF tienen beneficios y prejuicios los cuales se mencionaran, si nuestro país adoptara estas normas sus estados financieros serían presentados bajo las condiciones que se establezcan por la normas esta acción haría que las PYMES estén en el mismo nivel que los competidores extranjeros y será una ventaja, ya que se hablará en el mismo lenguaje financiero, incrementarán la comparabilidad y la transparencia de la información financiera, de esta forma se agilizarían los negocios más entre los empresarios mexicanos y extranjeros.

Estandarizar la operación y registro contable del ente, facilitando la producción de información financiera transparente, veraz y oportuna. Es importante mencionar que en caso de hacer la conversión, se deben evaluar los impactos financieros y fiscales que surgen en el cambio de normas, así como los cambios a los sistemas de información, cumplimiento fiscal, administración de los convenios de deuda y uno de los más importantes que va relacionado con las utilidades distribuibles, ya que al permitirse el uso del valor razonable, el efecto se va directo al estado de resultados y resulta en ganancias y pérdidas no realizadas.

Facilitan la lectura y análisis de los estados financieros de las PYMES en distintos países lo cual será beneficio para las empresarios porque podrían surgir inversionistas que deseen ser parte de la organización, logrando un crecimiento para la organización permitiendo posicionarse en el mercado internacional y mejorar la competitividad en las empresas mexicanas.

Lo anterior mencionando son las puntos beneficios de las NIIF, pero como mencionamos tiene prejuicios o desventajas de aplicarlas, las cuales se mencionan a continuación.

Estas normas tiene cambios constantes, esto implica que las empresas deberán ingresar contadores u otros consultores externos para ayudar a hacer la transición de manera correcta y cumplir de acuerdo a la norma, lo cual representa un gasto extra para la empresa que tal vez no pueda financiar.

Tendría un impacto tributario, es decir las PYMES tendrían afectación económica y financiera ya que los impuestos podrían elevarse con el paso del tiempo y las pequeñas empresas no tendrán tantos recursos a su disposición para implementar los cambios dando lugar a que las empresas más pequeñas tendrán que aguantar más carga financiera que no podrán solventar. La separación de la contabilidad tributaria se hace evidente en el desarrollo de la transición, lo que realza la carga operativa que experimentarán las empresas con el uso de la NIIF para las PYMES. Sin embargo, también debe recordarse que las actividades contables son actividades de apoyo y, por tanto, las entidades tienen restricciones financieras para invertir recursos en estos procesos.

Se podrían presentar riesgos de una mala implementación, debido a errores de interpretación o vacíos legales.

En América Latina y el Caribe aún no se ha hecho una suficiente tarea educativa que permita entender lo siguiente, de una forma clara y contundente: las NIIF son normas para la preparación de información financiera con propósito general (la cual incluye a los estados financieros de propósito general) y no para preparar información basada en el sistema contable de las entidades por exigencia de algún regulador.

Muchos suponen que la diferencia entre el concepto "latinoamericano" de estados financieros y el concepto de estados financieros de propósito general que postula el IASB es solamente una cuestión retórica. "La contabilidad ha sido y seguirá siendo una necesidad para las empresas", piensan muchos. Pero mientras en nuestra región la contabilidad es percibida como una necesidad de las empresas impuesta por algún regulador, el IASB postula que la información financiera es una necesidad de los usuarios.

Su propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar

decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Esas decisiones conllevan, comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito.

Lo cierto es que por ciertas razones el país mexicano no está interesado en adoptar estas normas, a si lo comunico El Consejo Mexicano de Normas de Información Financieras (CINIF) (2011), ha concluido que en México no se adopte la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB) y que sus disposiciones tampoco deben considerarse como supletorias.

Esta conclusión es el resultado del consenso de las opiniones obtenidas de diversos usuarios de la información financiera así como de los organismos profesionales y empresariales que están asociados al CINIF.

En su fundamento mencionaron lo siguiente:

El enfoque del CINIF obedece a que se considera que los mismos principios de reconocimiento y de valuación son aplicables a todas las entidades que emiten estados financieros cualquiera que sea su tamaño, sean o no emisoras listadas en alguna bolsa de valores.

El CINIF ha iniciado un proceso de simplificación de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) eliminando algunos requerimientos de presentación y de revelación para las entidades privadas; esta simplificación se considera necesaria para las entidades que aplican las NIF. Este enfoque se puede denominar Régimen de Revelaciones Reducido (RRR) el cual ha sido establecido por algunos países que no han adoptado la NIIF para PYMES.

Se considera que no es necesario emitir por separado normatividad específicamente para PYMES, pues con el enfoque antes descrito, estas entidades seguirán aplicando las mismas disposiciones sobre reconocimiento y valuación que se establecen en las NIF, sólo que con menores revelaciones.

Algunos de los argumentos que apoyan la decisión del CINIF se mencionan a continuación:

Según lo establecido por el IASB, la NIIF para PYMES no es obligatoria por lo que en cada jurisdicción los emisores de normas contables locales son quienes establecen a qué entidades se les requiere o permite utilizar esta norma.

De acuerdo con el IASB, el término PYME no tiene relación con el tamaño de las entidades, por lo que la NIIF para PYMES puede utilizarse por entidades de cualquier magnitud que no tienen obligación pública de rendir cuentas (“public accountability”) y que emiten estados financieros para

información general. Esto puede provocar falta de comparabilidad entre entidades públicas y no públicas.

La NIIF para PYMES prohíbe algunos tratamientos contables que son obligatorios bajo NIIF completas, tales como: a) la capitalización de intereses en activos calificables; b) la capitalización de costos de desarrollo; c) el someter el crédito mercantil sólo a pruebas de deterioro requiriendo su amortización en línea recta, a pesar de que no exista deterioro; d) la posibilidad de que, al consolidar estados financieros, los estados financieros de las subsidiarias puedan ser a fechas diferentes de la fecha de los estados financieros de la controladora (no mayor a tres meses); e) no permite cumplir el objetivo de simplificación, pues da la opción de aplicar la NIC 39 de las NIIF completas, respecto a los instrumentos financieros.

Adicionalmente, si se adopta la NIIF para PYMES, deben ajustarse retrospectivamente los estados financieros para eliminar los efectos de los tratamientos aplicados anteriormente y no permitidos por la nueva norma. Si posteriormente, por el interés de entrar a una bolsa de valores, la entidad decide o está obligada a adoptar las NIIF completas, deben ajustarse nuevamente en forma retrospectiva sus estados financieros para dar efecto a lo que requieren las NIIF completas y que es diferente de las disposiciones de la NIIF para PYMES.

La NIIF para PYMES: a) puede causar confusión, pues si se aceptara su aplicación existirían tres grupos de normas: las NIF, las NIIF completas y la NIIF para PYMES b) puede impedir la comparabilidad entre entidades similares que apliquen diferentes normas contables; c) se contrapone en algunos aspectos con los marcos conceptuales de las NIIF y de las NIF e incluso con algunas NIIF individuales; y d) no constituye un puente amigable que permita transitar en el futuro a la adopción de las NIIF completas, por lo mencionado en el párrafo anterior; y e) puede complicar la capacitación al tener que incluir en los planes de estudio de las universidades un grupo más de normas contables.

El CINIF considera que, además de los problemas que la implementación de la NIIF para PYMES ocasionaría, el enfoque de reducir las revelaciones para las NIF mexicanas que se explica en párrafos anteriores permitirá que los mismos principios de reconocimiento y valuación se apliquen a todas las entidades, lo que se considera el enfoque más adecuado; por estas razones, se reitera que en México no debe adoptarse la NIIF para PYMES.

## 5. CONCLUSIÓN

La adopción de Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) por parte de las distintas regiones y países ha sido progresiva en todo el mundo esto porque brinda la posibilidad de comparar la información financiera de empresas en todo el mundo, las NIIF constituyen un único conjunto de parámetros para analizar el desempeño de las empresas, incrementando la transparencia y confianza para los inversores. Asimismo, facilitan el proceso de salida al mercado de capitales en bolsas en todo el mundo.

La globalización de las economías y de las empresas hace indispensable converger a un único cuerpo normativo contable. Estas normas surgen de la necesidad de unificar la elaboración y presentación y, por consiguiente, la lectura y análisis de los estados financieros de empresas en distintos países.

A nivel local los beneficios también son numerosos. Desde el rediseño de los sistemas internos de gestión a la mejora de la presentación de los resultados financieros y la creación de mejores herramientas de análisis del desempeño, las NIIF aportan un renovado nivel de valor estratégico a la información financiera.

La adopción de normas globales permite a las empresas posicionarse en el mercado internacional, mejorando su competitividad. Las NIIF incrementan la comparabilidad y la transparencia de la información financiera y agilizan los negocios, brindando credibilidad y facilitando el acceso a crédito y a oportunidades de inversión.

La implementación de las NIIF requiere de un proceso el cual el país mexicano tiene que analizar con calma para lograr la adopción de estas normas de manera exitosa y correcta, debe conseguir al personal adecuado tanto interno como externo al país para que se pueda explorar, investigar y entender las normas internacionales de información financiera al resto de gente que lo solicita, los cuales van a llevar a cabo lo aprendido logrando con esto los objetivos de las normas satisfactoria y correctamente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfredo Borrero Páez, O. O. (2016). *PYMES: implementación de normas de información financiera internacional* (Vol. 186). Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte. Obtenido de <https://books.google.com.mx/books?isbn=9587416716>
- Baquero, É. E. (Diciembre de 2013). Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. 15. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5470862.pdf>
- Bolaños, L. d. (2010). NIIF PARA PYMES: RELACIÓN COSTO BENEFICIO DEL PROCESO DE ADOPCIÓN Y CONVERGENCIA PARA LA PYMES EN COLOMBIA. 12. Obtenido de [www.conveniopc.org/images/Memorias\\_iv\\_encuentro/.../NIIF\\_para\\_PYMES.pdf](http://www.conveniopc.org/images/Memorias_iv_encuentro/.../NIIF_para_PYMES.pdf)

- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera. (2011). *Posición del CINIF sobre la NIIF para PYMES*. México: CINIF. Recuperado el 06 de 05 de 2019, de [https://www.cinif.org.mx/imagenes/anuncios/Posicion\\_NIIF\\_PYMES.pdf](https://www.cinif.org.mx/imagenes/anuncios/Posicion_NIIF_PYMES.pdf)
- Cuenca, H. C. (2014). *IFRS/NIIF para el sector solidario. Aplicadas a las PYME: Modelo catálogo de cuentas* (Ecoe Ediciones ed., Vol. 175). Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://books.google.com.mx/books?isbn=9587711130>
- Fierro Martínez Ángel Maria, F. C. (2015). *Contabilidad de activos con enfoque NIIF para las pymes* (Tercera Edición ed., Vol. 195). (E. Ediciones, Ed.) Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://books.google.com.mx/books?isbn=9587712854>
- Franco, W. (15 de Diciembre de 2017). ¿Cuáles son las ventajas de las IFRS para pymes? 25, 18.
- García López, N., & Sierra González, E. (2012). Un análisis de la reforma contable en Colombia. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 28(17), 51, 39-54.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. (2010). *Metodología de la Investigación* (5° Edición ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado el 20 de Septiembre de 2018
- Kieso, D., & Weygandt, J. (2008). *Contabilidad Intermedia* (2da edición ed.). México: Limusa Wiley.
- Mantilla, S. (2013). *Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)* (4ta edición ed., Vol. 18). México: Ecoe Ediciones.
- Mantilla, S. A. (2015). *Beneficios y retos en la implementación de las NIIF en las PYMES. Convergencia Mundial* (Vol. 190). Ecoe Ediciones. Obtenido de <https://books.google.com.mx/books?isbn=9587712528>
- Manuel Díaz Mondragón, N. V. (2013). *Normas internacionales de información financiera (NIIF-IFRS): Principios y ejercicios avanzados de contabilidad global* (Vol. 120). Barcelona, España: Profit Editorial. Obtenido de <https://books.google.com.mx/books?isbn=8415735359>
- Méndez Álvarez, C. E. (2001). *Metodología. Diseño y Desarrollo de la investigación* (3ra edición ed.). México: McGraw-Hill.
- Organización Interamericana de Ciencias Económicas . (5 de Octubre de 2015). *NIC NIIF*. Obtenido de NIC NIIF: <https://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>
- Rodríguez, L. M. (26 de Diciembre de 2016). Beneficios de la implementación de NIIF en las empresas. 24.
- Tamayo Nuñez, W. F. (2017). BENEFICIOS DE APLICACIÓN DE LAS NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA) PARA EL PROCESO DE DECISIONES CONTABLES EN LA ALTA GERENCIA. 23. Bogotá, Colombia, Colombia. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16668/TAMAYONU%C3%91EZWILLIAMFERNANDO2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Unión Estudiantes de Económicas. (2009). *NIIF para las PYMES*. Londres: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Obtenido de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/42493610/NIIF\\_para\\_PYMEs.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1556832708&Signature=c%2BTd](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/42493610/NIIF_para_PYMEs.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1556832708&Signature=c%2BTd)



zNSzv3we9V2FeQDr%2FvxXsfQ%3D&response-content-  
disposition=inline%3B%20filename%3DNIIIF\_PYMES.pdf